



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL,
CHIRIGUANÁ-CESAR, DIECINUEVE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDOS (2.022)

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

DEMANDANTE: ISAAC HERNANDEZ MARTINEZ

APODERADO: MIGUEL EDUARDO CABRERA
ROSADO

DEMANDADO: SILVIO DE JESUS HERNANDEZ

RAD. 201784089002 2020 00257 00

Termino de traslado: tres (03) días

Fecha de comienzo: veinte de enero de 2022 a las 08:00
AM

Fecha de vencimiento: veinticuatro de enero de 2.022 a
las 06:00 PM

Se fija en lista de traslado de la liquidación de crédito, en la plataforma rama judicial en traslados especiales y TYBA, por el termino de tres días, desde el veinte de enero de 2.022, siendo las 08:00 am en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y al decreto 806 de 2020.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaria

Firmado Por:

Anis Karina Araujo Jimenez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**abec5bcbdf540d25d5e7c4e2953f82da0f0f75fff27259864e
2a60cc0051f190**

Documento generado en 19/01/2022 05:06:28 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**